

tiene que ser objeto de un detenido estudio de parte de las Compañías,

Los que entienden de estos negocios, opinan que no sería posible reunir esa suma, con destino á la adquisición del material necesario, por medio de repartos ó dividendos pasivos entre los accionistas: de manera que no hay más solución que acudir al fondo social.

En este caso, se mermarían, aunque momentáneamente y con segura compensación, los repartos que de los beneficios líquidos se hacen anualmente entre los accionistas, y por este camino asoma el peligro de que disminuida la renta, si bien sea para aumentarla, se depreciaran las acciones, y quizás se acumularan en bolsa para enagenarlas, lo cual puede causar las complicaciones que á veces nacen de la desconfianza, la que tanto influye en el mundo mercantil y que se juzga como saludable y conveniente previsión.

Y hé aquí por qué creemos que las Compañías ferro-viarias no aumentan sus ingresos con la reducción de tarifas para el transporte de los productos agrícolas, porque no tienen material suficiente, y para adquirirlo surgen dificultades de cierto orden en la vida interior de las Empresas.

Si éstas tuviesen el material que para el caso se necesita, es indudable que hubieran reducido espontáneamente sus altas tarifas, con lo que seguramente aumentarían sus ingresos.

Creemos que este punto queda bien dilucidado y que nuestros lectores comprenderán bien el por qué las Compañías ferro-viarias no aceptan un beneficio positivo con que les brinda la producción agrícola, lo cual no quiere decir que deje de haber fórmula satisfactoria para resolver tan importante problema.

---

Tanto el Gobierno del partido liberal como el del conservador, han creído necesario pedir al poder legislativo una ley de auxilio, de convenio ó de protección á las Empresas

